

Antonio Peñaranda López, traductor del sistema de las Naciones Unidas, jefe de la sección de traducción española de la UIT hasta su jubilación, ha fallecido el miércoles pasado 23 de abril de 2025 a los 85 años. Antonio era un hombre fuera de serie, tanto por sus conocimientos de derecho procesal y penal como por su dominio de idiomas y su gran clase como traductor y revisor con 40 años de experiencia a sus espaldas. Antonio Peñaranda era además un hombre afable y abierto, siempre de buen humor, dotado de una cierta guasa burlona e inocua que manifestaba mediante un uso desenfadado de un español vetusto, que a todos nos hacía reír, y contaba además con grandes aptitudes pedagógicas: no solo nos dio interesantes cursos sobre traducción jurídica y fundamentos del derecho, sino que colaboró en la codificación de terminología jurídica, publicando dos manuales sobre el tema en la editorial granadina Comares. Su aportación a la terminología jurídica del sistema de justicia penal ruso fue novedosa y extremadamente útil. Además del inglés y francés, que hablaba con soltura, leía alemán, ruso y árabe, por no decir latín, en el que se defendía como nadie. Además, la historia medieval de España, otra de sus pasiones, no tenía secretos para Antonio. Me contaba que pasaba sus mañanas entre sus libros de historia, filosofía e historia del derecho, que llenaban su casa de Grand-Saconnex, su barrio de siempre. Había pasado una infancia castellana de mucho frío y privaciones, en un seminario, sacado adelante por una madre viuda prematura (que murió casi centenaria), si no me equivoco, y de ello había sacado lecciones de vida importantes. En la España de los 60 trabajó un tiempo para Exteriores, creo, por mediación de Fraga Iribarne, que le encargó algunos informes sobre el mundo soviético, bajo la cobertura del Instituto de Estudios Políticos, que luego, con la democracia, pasó a ser el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Fruto de ello fue, entre otros, un artículo suyo que conservo, sobre la autodeterminación de Estados en la doctrina legal soviética, publicado en la Revista de Estudios Políticos. Se doctoró sobre temas rusos, tras una estancia en Alemania, convirtiéndose en uno de los primeros "kremlinólogos" españoles. Su manejo de la bibliografía soviética era muy notable para la época.

En uno de nuestros últimos cafés juntos, pues solía verle regularmente hasta que estalló la pandemia (una época en la que yo tenía los viernes libres), me pasó un voluminoso original que estaba corrigiendo y pensaba publicar, titulado "Diplomacia y diplomáticos en la España del siglo XI". Ignoro si ha sido editado finalmente. Es una obra impresionante por su erudición y su amena prosa. En los últimos años su vista se había resentido bastante, y eso le afectó mucho, tan voraz lector como era.

Quienes lo hemos conocido guardaremos un recuerdo imborrable de su simpatía y su cercanía, y también de su gran estatura intelectual y su pundonor profesional. Descanse en paz.